

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR EN FORMA MENSUAL

Las Empresas deberán presentar en forma mensual a los cuarenta y cinco (45) días corridos de cerrado el mes a declarar, la información en el formato de la siguiente planilla, donde se indicará lo efectivamente cobrado y gastado por Las Empresas, explicando y justificando las diferencias, en caso de corresponder.

| | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--|--|-------------------|----------------------|
| Mes: | | | | | |
| <u>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</u> | | | | | |
| | | Importe cobrado en concepto de subsidio | Importe Aplicando el Criterio de lo percibido en el mes | Diferencia | Observaciones |
| Rubro | Concepto | | | | |
| 1 | Por venta de pasajes | | | | |
| 2 | Colaterales | | | | |
| TOTAL INGRESOS | | | | | |
| <u>EGRESOS DE EXPLOTACIÓN</u> | | | | | |
| Rubro | Concepto | | | | |
| 1 | Personal | | | | |
| 1.1 | <i>Salarios</i> | | | | |
| 1.2 | <i>Cargas Sociales</i> | | | | |
| 2 | Materiales | | | | |
| 2.1 | <i>Mecánica</i> | | | | |
| 2.2 | <i>Vía y Obra</i> | | | | |
| 2.3 | <i>Otros</i> | | | | |
| 3 | Mantenimiento por Terceros | | | | |
| 3.1 | <i>Mecánica</i> | | | | |
| 3.2 | <i>Vía y Obra</i> | | | | |
| 3.3 | <i>Otros</i> | | | | |
| 4 | Energía | | | | |

| | | | | | |
|----------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|
| 4.1 | Energía Eléctrica | | | | |
| 4.2 | Combustibles | | | | |
| 4.3 | Lubricantes | | | | |
| 5 | Gastos Generales | | | | |
| 5.1 | Servicios Públicos | | | | |
| 5.2 | Impuestos, Tasas y Contribuciones | | | | |
| 5.3 | Otros Gastos Generales | | | | |
| 6 | Seguros | | | | |
| 6.1 | A las Personas | | | | |
| 6.2 | A los Bienes | | | | |
| 7 | Honorarios | | | | |
| 8 | Otros Egresos de Explotación | | | | |
| TOTAL EGRESOS | | | | | |
| COMPENSACIÓN | | | | | |

I. Ingresos de Explotación

Las Empresas deberán suministrar la siguiente documentación en forma digital en Excel y/o PDF:

1. Una copia certificada del Libro Copiador IVA Ventas correspondiente del mes declarado.
2. Una copia certificada del formulario F 731 o F 2002 y sus papeles de trabajo, correspondiente al mes declarado con su recibo de presentación y de pago, si hubiese dado a pagar. En caso de no estar abonado y corresponder el pago, informe cuando se va a saldar dicha deuda.
3. Elaborar y adjuntar la siguiente planilla con el detalle que surge del libro IVA ventas y la Rendición de Cuentas de cada empresa:

| CUIT | Fecha | Nombre de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA ventas del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe aplicando el criterio de lo percibido en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ |
|--------------|-------|--|---|--|------------------|
| | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

4. Copia certificada de los contratos de los colaterales y sus modificaciones, incluidos en la Rendición de Cuentas del mes.
5. Declaración Jurada, que indique el listado de los bancos o cualquier tipo de entidad financiera en las que Las Empresas tengan abiertas cuentas, indicando nombre de la entidad financiera, CUIT de ésta y CBU o CVU de las cuentas.
6. Copia de los extractos bancarios (o cualquier otro tipo de extracto) correspondientes a las cuentas corrientes con las que operaron Las Empresas para el mes presentado.
7. A partir del mes de enero de 2024, Las Empresas deberán suministrar en forma mensual un detalle (en Excel y PDF) de todas aquellas transferencias que hayan recibido, indicando los montos, fechas, CUIT del originante y a qué conceptos se aplicaron dichos ingresos. Una vez terminado el ejercicio, deberá detallarse en forma anual lo cobrado (separándolo por mes) y consignarse en la rendición de que mes se reflejó el Ingreso y a que rubro de la rendición se le aplicó.
8. A partir del mes de enero 2024, Las Empresas deberán suministrar un detalle en el que informen las inversiones financieras que han realizado, detallando el motivo de las mismas, CUIT de la sociedad donde se invirtió, moneda, fecha de la inversión, plazo, capital invertido, resultado obtenido y a qué rubro de la Rendición de Cuentas se aplicó el resultado de la misma.

II. Egresos de Explotación

Las Empresas deberán suministrar la siguiente documentación en forma digital en Excel y/o PDF:

- Copia digital del libro IVA compras del mes de Las Empresas correspondiente al mes de la Rendición de Cuentas.
- Detalle de las deudas con proveedores y/o acreedores varios al último día del mes de Las Empresas, de los importes declarados en las Rendiciones de Cuentas.
- Informar si Las Empresas han realizado algún plan de pagos en el mes con la ex Administración Federal de Ingresos Públicos, actual Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), referente a los ítems que integran el Formulario 931. En caso positivo suministrar copia certificada de este y el detalle de los pagos efectuados.
- Informe si Las Empresas hubieran realizado y/o recibido, durante el mes, algún arreglo extrajudicial con algún proveedor y/o acreedor. En caso afirmativo adjunte copia de éste.
- Informe si Las Empresas hubieran realizado y/o recibido, durante el mes, algún reclamo judicial durante el mes rendido, discriminando aquellos que correspondan a proveedores y/o acreedores. Adjuntar copias certificadas.

1. Rubro Personal

Las Empresas deberán suministrar la siguiente documentación en forma digital en Excel y/o PDF:

1.1. Sueldos

1.1.1. Copia del Formulario 931 del mes con su correspondiente acuse de recibo de la Declaración Jurada por parte de la ex Administración Federal de Ingresos Públicos, actual Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), y su comprobante del pago.

1.1.2. Adjuntar Copias que surgen del aplicativo Formulario F 931 Declaración en Línea de Las Empresas del mes:

- Borrador de las DDJJ
- Borrador de todos los CUIL.

1.1.3. Elaborar y adjuntar un detalle de los sueldos brutos abonados en el mes, cuyo monto total deberá coincidir con el Formulario 931 de igual período. Dicho detalle deberá contener lo señalado en la siguiente planilla:

| CUIL | Nombre y Apellido | Sueldo Bruto total de la Empresa Concesionaria (coincide con F 931 y con los Estados Contables) en \$ | Trabaja en la Concesión (SI/NO) | Trabaja en la Concesión (Coincide con la Rendición de Cuentas) en \$ |
|--------------|-------------------|---|---------------------------------|--|
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

1.2. Cargas Sociales

1.2.1. Adjuntar copias de los comprobantes de pago de todas las cargas sociales correspondientes a los sueldos del mes.

1.2.2. Elaborar y adjuntar un detalle de las cargas sociales del total de personas informadas en el mes, que deberá coincidir con la contabilidad y los Estados Contables. Dicho detalle deberá contener los datos señalados en la siguiente planilla:

| CUIT | Fecha | Factura o recibo de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA compras del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe Pagado en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ | Justificación |
|--------------|-------|--|--|---|------------------|---------------|
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

2. Rubro Materiales.

Elaborar y adjuntar un detalle de las facturas recibidas en el mes por Las Empresas, declaradas en los Egresos de Explotación correspondientes a este rubro y a los subrubros que lo integran, justificando la diferencia entre la contabilidad (criterio por lo devengado) y la Rendición de Cuentas (criterio por lo percibido) y confeccionando la siguiente planilla:

| CUIT | Fecha | Factura de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA compras del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe Pagado en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ | Justificación |
|-------|-------|---|--|---|------------------|---------------|
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

3. Rubro Mantenimiento por Terceros

Elaborar y adjuntar un detalle de las facturas recibidas en el mes por Las Empresas, declaradas en los Egresos de Explotación correspondientes a este rubro y a los subrubros que lo integran, justificando la diferencia entre la contabilidad (criterio por lo devengado) y la Rendición de Cuentas (criterio por lo percibido) y confeccionando la siguiente planilla:

| CUIT | Fecha | Factura de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA compras del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe Pagado en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ | Justificación |
|-------|-------|---|--|---|------------------|---------------|
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

4. Rubro Energía

Elaborar y adjuntar un detalle de las facturas recibidas en el mes por Las Empresas, declaradas en los Egresos de Explotación correspondientes a este rubro y a los subrubros que lo integran, justificando la diferencia entre la contabilidad (criterio por lo devengado) y la Rendición de Cuentas (criterio por lo percibido) y confeccionando la siguiente planilla:

| CUIT | Fecha | Factura de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA compras del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe Pagado en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ | Justificación |
|-------|-------|---|--|---|------------------|---------------|
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

5. Rubro Gastos Generales.

Elaborar y adjuntar un detalle de las facturas recibidas en el mes por Las Empresas, declaradas en los Egresos de Explotación correspondientes a este rubro y a los subrubros que lo integran, justificando la diferencia entre la contabilidad (criterio por lo devengado) y la Rendición de Cuentas (criterio por lo percibido) y confeccionando la siguiente planilla:

| CUIT | Fecha | Factura de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA compras del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe Pagado en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ | Justificación |
|--------------|-------|---|--|---|------------------|---------------|
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

6. Rubro Seguros

Elaborar y adjuntar un detalle de las facturas recibidas en el mes por Las Empresas, declaradas en los Egresos de Explotación correspondientes a este rubro y a los subrubros que lo integran, justificando la diferencia entre la contabilidad (criterio por lo devengado) y la Rendición de Cuentas (criterio por lo percibido) y confeccionando la siguiente planilla:

| CUIT | Fecha | Factura de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA compras del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe Pagado en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ | Justificación |
|--------------|-------|---|--|---|------------------|---------------|
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

7. Rubro Honorarios

Elaborar y adjuntar un detalle de las facturas, declaradas en los Egresos de Explotación correspondientes a este rubro, detallando fecha, número de facturas y/o nota de débito o crédito, importe y condición de pago.

8. Rubro Otros Egresos de Explotación

Elaborar y adjuntar un detalle de las facturas recibidas en el mes por Las Empresas, declaradas en los Egresos de Explotación correspondientes a este rubro, justificando la diferencia entre la contabilidad (criterio por lo devengado) y la Rendición de Cuentas (criterio por lo percibido) y confeccionando la siguiente planilla:

| CUIT | Fecha | Factura de la Persona Humana o Jurídica | Importe libro de IVA compras del Concesionario (coincide con F 731 o F 2002) en \$ | Importe Pagado en la Rendición de Cuentas en \$ | Diferencia en \$ | Justificación |
|-------|-------|---|--|---|------------------|---------------|
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-60592090- -APN-DGD#MTR - Apéndice II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.